

Para todos los cursos y servicios de COLEGIO INTERNACIONAL ALICANTE.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### 1. GENERAL

- 1.1. Colegio Internacional Alicante no acepta responsabilidad alguna por causa de fuerza mayor (según ley) o por las acciones de los estudiantes.
- 1.2. La dirección del centro se reserva el derecho de aceptar estudiantes menores de 18 años en casos excepcionales.

### 2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. El estudiante completará y nos enviará el formulario de inscripción por correo, e-mail o rellenando la inscripción "on line" de nuestra web: [www.colegiointernacionalalicante.com](http://www.colegiointernacionalalicante.com) Tan pronto como la recibamos le enviaremos un presupuesto y le pediremos su conformidad para enviarle a continuación la dirección de su alojamiento en Alicante junto a su matrícula. Todas las inscripciones que no se hayan pagado o confirmado al menos 2 semanas antes del comienzo del curso serán consideradas canceladas.

### 3. CLASES

- 3.1. Los cambios de grupos son posibles con el acuerdo del profesor y del director de la escuela. El Colegio colocará a los estudiantes en las sesiones de la mañana o de la tarde según necesidades y posibilidades. Los estudiantes no pueden cambiar de la mañana a la tarde o viceversa a menos que tengan una razón importante.
- 3.2 Todos los estudiantes harán el **test de nivel "on line"** al menos 1 semana antes de su llegada a Alicante. El estudiante es responsable de hacerlo sin la ayuda de materiales adicionales ni de otra persona. En caso contrario, no podemos garantizar la correcta clasificación de nivel ni cambios a otro grupo una vez comenzado el curso.
- 3.3. Las clases particulares se abonon siempre por adelantado. En caso de cancelación de la clase, ésta podrá recuperarse si se comunica con al menos 24 horas de antelación. La cancelación de una clase particular el mismo día implica la pérdida de la clase y no será reembolsable.
- 3.4 **Colegio internacional Alicante** garantiza los 4 niveles básicos incluso con un único estudiante por grupo. En caso no hubiera un mínimo de 3 estudiantes para un grupo fuera de estos niveles básicos, nos reservamos el derecho a reducir el número de clases o cambiarlas a clases individuales.
- 3.5. Los estudiantes no podrá realizar pausas durante su curso contratado si no ha sido comunicarlo por escrito con un mínimo de 3 semanas. En ningún caso habrá reducciones en los gastos del alojamiento.

### 4. ALOJAMIENTO

- 4.1. El estudiante será responsable de pagar todas las roturas y daños que pudiera ocasionar por negligencia o intención durante su estancia en su alojamiento.
- 4.2. Si hubiera un daño y nadie del alojamiento se responsabilizara, se dividirá el coste de la reparación entre todos los estudiantes del apartamento.

- 4.3. Si los daños hubieran sido causados por terceras personas, todos los gastos serán cargados al estudiante que perderá todo derecho a reclamación posterior.
- 4.4. En caso de falta disciplinaria grave o repetido mal comportamiento, el estudiante podrá ser expulsado del alojamiento contratado a través de nuestro centro perdiendo todo derecho a devolución.
- 4.5. La directora de la escuela, siempre a disposición del estudiante, puede cambiarle el alojamiento si surgiera esa necesidad (máximo 2 cambios).
- 4.6. Servicios de limpieza o internet no están incluidos en el precio de los apartamentos compartidos.

## 5. SEGUROS

- 5.1. Todos los estudiantes deben obtener un seguro médico en su propio país. Todos los ciudadanos europeos de la Unión se incluyen en la Seguridad Social española formulario E-111 o tarjeta de sanidad europea. Los ciudadanos de otros países deben dirigirse a la Embajada Española.
- 5.2. Los estudiantes no están cubiertos para ninguna contingencia, enfermedad, robo ni pérdida de propiedad personal (ni en su alojamiento ni dentro ni fuera de las clases) por lo que le recomendamos un seguro opcional. El Colegio ha llegado a un acuerdo con EUROP ASSISTANCE para una póliza de seguro médico y de viaje, que dará cobertura a todos los estudiantes que así lo requieran.

## 6. VISADO

- 6.1. Los ciudadanos de la Unión Europea no necesitan un visado y pueden entrar en España con una tarjeta de identificación o un pasaporte válido.
- 6.2. Los ciudadanos de Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y los EEUU. no necesitan un visado y recibirán un permiso para permanecer hasta 90 días desde su llegada.
- 6.3. Los ciudadanos de los países NO COMUNITARIOS deben solicitar información de visado antes de la salida de su país en la Embajada o el Consulado de España.
- 6.4. El visado de estudiante debe solicitarlo el estudiante con antelación a la salida de su país en la Embajada o Consulado Español. Si tiene pensado estar más de 90 días, deberá solicitar un **visado tipo D**. Para solicitar un VISADO DE ESTUDIANTE debe inscribirte en un curso de al menos 20h semanales por un mínimo de 180 días, es decir 36 weeks.
- 6.5. El Colegio le proporcionará todos los certificados y documentos necesarios:  
Confirmación del programa de español, factura por la suma total, carta de invitación y programación de los cursos. Estos documentos no poseen ninguna suerte de poder oficial y son meramente dados como confirmación del curso en nuestro centro. En caso de que el estudiante necesite los documentos originales con urgencia, los gastos extra por el servicio urgente de mensajería correrían a cargo del estudiante.
- 6.6. En caso de denegación del visado, será devuelta toda la cantidad abonada, a excepción de 200€ en gastos administrativos más las comisiones bancarias. Para ello el estudiante deberá enviar copia de la carta de denegación de visado a nuestra oficina.
- 6.7. Una vez obtenido el visado para estudiar un curso en nuestro centro NO se aceptarán cancelaciones, modificaciones ni reducciones horarias.

6.8. Si el estudiante no puede empezar su curso en las fechas contratadas a causa de retraso, por ejemplo, por retraso en la obtención del visado, la ESCUELA, postpondrá sin ningún tipo de recargo el comienzo del curso siempre que se haya notificado esta situación con al menos 15 de antelación, de otra forma, se entenderá que las fechas son las contratadas.

## 7. ADMISIÓN Y EXPULSIÓN

7.1. Colegio Internacional Alicante se reserva el derecho de anular el curso y expulsar del centro a cualquier estudiante que no hubiera efectuado el pago total de curso, alojamiento y otros servicios contratados en los 3 primeros días de estancia.

7.2. En caso de falta disciplinaria grave, repetido mal comportamiento, o infracción de las leyes del país, el estudiante será expulsado del centro y del alojamiento contratado a través de nosotros perdiendo todo derecho a devolución.

## 8. CANCELACIONES

8.1. La cancelación debe ser notificada por escrito a la escuela al menos 15 días antes del comienzo del curso. Para las cancelaciones recibidas con menor antelación se le cargará 200€. La aceptación de una inscripción se hace a condición de que el estudiante permanezca en el centro por la duración del curso solicitado. En el caso de que un estudiante deje el curso antes del fin del mismo la suma restante será efectiva a la discreción del director.

## 9. COPYRIGHT

9.1. La dirección del centro se reserva el derecho de usar cualquier posible foto o vídeo tomado durante la estancia del estudiante a menos que el estudiante declare lo contrario a su llegada al Colegio.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

10.1 De conformidad con la L.O. 15/1999, del 13 de diciembre, en relación a la protección de datos personales, Colegio Internacional Alicante le informa de que los datos personales que nos facilite o ha facilitado tienen como finalidad gestionar la relación comercial y operativa de nuestra compañía con usted, quedando incorporados al fichero correspondiente del que somos responsables.

Con la aceptación de estas condiciones generales nos da su consentimiento para el tratamiento y uso anteriormente mencionado. Al mismo, usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar esta información en los términos establecidos por la legislación española dirigiéndose por escrito a: C/ Pintor Aparicio 18C, 1ªA, 03003 Alicante – ESPAÑA

## 11. CONDICIONES DE PAGO

11.1. Los gastos se han de abonar de una de las siguientes formas:

- El pago total del curso se podrá hacer en efectivo durante los tres primeros días de curso en la oficina del Colegio.
- El pago total del curso se debe realizar por Transferencia Bancaria al menos con 15 días de antelación y sin cargo para el beneficiario a favor de

Colegio Internacional Alicante.

Banco:	La Caixa
SWIFT:	CAIX.ES.BBXXX
IBAN:	ES17 2100 1533 1702 0014 3107
Nº cuenta	2100 1533 17 02 00143107



C/ Pintor Aparicio, 18 - C, 1ª A  
03003 Alicante (Spain)  
Teléfono +34 965 929 010  
Emergencias: +34 649 263 183  
info@colegiointernacionalalicante.com

## 12. ACEPTACIÓN.

12.1. Con la firma de nuestro formulario de inscripción y el pago de sus cursos, el estudiante acepta las condiciones descritas anteriormente. Por otra parte, COLEGIO INTERNACIONAL ALICANTE no se responsabiliza de ningún error tipográfico o de imprenta que aparezca en nuestra web ni folleto.

12.2. Estas condiciones se regirán por la ley española. Cualquier reclamación legal se ajustará a las condiciones establecidas por los juzgados de Alicante.

